

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7523 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 980/15, referente al concursado Servicios Hosteleros Mikeldi, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25/4/17, a las 09:30 horas, en la sala de vistas nº 22, sita en la planta baja del palacio de justicia.

2º.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Servicios Hosteleros Mikeldi, Sociedad Limitada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinada por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 24 de enero de 2017.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170006806-1